



REPORTE ZAPOPAN 2018-2019 | UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES 2018-2021

REPORTE ZAPOPAN 2018-2019

CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES | 2018-2021



Ciudad
de los niños



Ciudad
de los niños

REPORTE ZAPOPAN 2018-2019

CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES | 2018-2021



**Ciudad
de los niños**



LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
Presidente Municipal

LIC. MAYE VILLA DE LEMUS
Presidenta del Sistema DIF

LIC. SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN
Directora Sistema DIF Zapopan

LIC. NOEMÍ ALBA VALLE
Responsable de la gestión interinstitucional para el desarrollo del plan

MTRA. MARÍA GUADALUPE DÍAZ GONZÁLEZ
Dirección del Centro Metropolitano del Adulto Mayor

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Asesor de Ciudades Amigables con las Personas Mayores

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN
Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS
Fotografía, diseño y diagramación

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITIA
Gestión de los procesos



INTRODUCCIÓN 9

GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES 10

 ACCIÓN 110

 ACCIÓN 210

 ACCIÓN 312

 ACCIÓN 413

 ACCIÓN 514

PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES 15

 ACCIÓN 115

 ACCIÓN 215

PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO 16

 ACCIÓN 116

 ACCIÓN 216

 ACCIÓN 317

 ACCIÓN 418

 ACCIÓN 520

 ACCIÓN 620

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN PARA EL ENVEJECIMIENTO SANO Y ACTIVO, Y DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LAS PERSONAS MAYORES..... 22

 ACCIÓN 122

 ACCIÓN 223

 ACCIÓN 324

 ACCIÓN 424

PROYECTOS DE INTERVENCIÓN URBANA INTEGRAL 25

 ACCIÓN 125

 ACCIÓN 226

 ACCIÓN 327

 ACCIÓN 428

 ACCIÓN 528

 ACCIÓN 630

 ACCIÓN 733

 ACCIÓN 834

PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN LAS PERSONAS MAYORES..... 36

 ACCIÓN 136

 ACCIÓN 237

 ACCIÓN 337

 ACCIÓN 438

PROGRAMA DE CADENAS DE COMUNICACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES..... 38

 ACCIÓN 138

 ACCIÓN 240

 ACCIÓN 341

 ACCIÓN 443

 ACCIÓN 544

 ACCIÓN 645

DESARROLLO DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES 46

 ACCIÓN 146

 ACCIÓN 246

GESTIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO A LAS PERSONAS MAYORES..... 48

 ACCIÓN 148

PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO LABORAL..... 48

 ACCIÓN 148

 ACCIÓN 249

 ACCIÓN 350

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES 50

 ACCIÓN 150

 ACCIÓN 251

 ACCIÓN 353

 ACCIÓN 454

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VEJEZ 54

 ACCIÓN 154

 ACCIÓN 255

 ACCIÓN 356

PROGRAMA DE DESARROLLO INTERGENERACIONAL 56

 ACCIÓN 156

 ACCIÓN 258

 ACCIÓN 360



INTRODUCCIÓN



La ciudad de Zapopan trabaja para alcanzar el objetivo de ser una ciudad amigable con las personas mayores, es decir, una ciudad para todos, adaptando los servicios y recursos para el desarrollo de las condiciones de salud y participación de todos sus ciudadanos.

El 15 de marzo de 2018, una vez aprobado el Plan Estratégico para Zapopan, la ciudad fue admitida como parte de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este programa está conformado por 16 Proyectos Estratégicos y 66 acciones para su implementación, enlazadas en orden cronológico y con indicadores de evaluación encadenados en el tiempo. Los objetivos para su implementación se definieron desde seis grandes ejes transversales: 1. *La corresponsabilidad social*; 2. *El empoderamiento*, a partir de la implicación dentro de los procesos de todos los actores sociales, principalmente de las personas mayores; 3. *La generación de cultura*, en relación a las circunstancias que viven las personas mayores; 4. *El establecimiento de puentes* dentro de nuestro modelo de gestión; 5. *El desarrollo de políticas públicas*; y 6. *La generación de conocimiento* a partir de la propia experiencia de los procesos para su implementación.

Zapopan es considerada la Ciudad de los Niños, por lo cual, ahora que se tiene el reconocimiento como Ciudad Amigable con las Personas Mayores se quiere promover la interrelación entre niños, jóvenes, adultos y personas mayores para erradicar los estereotipos y la segregación, reconociendo el potencial de las personas mayores y la oportunidad de aprender unos de otros, al tiempo que se fomentan valores como la participación y la solidaridad.

Se busca también garantizar la continuidad más allá de la administración del Gobierno en turno, por lo que se han trabajado iniciativas de ley para la modificación de los reglamentos municipales actuales, además de trabajar en conjunto con otros municipios del estado para la metropolización del proyecto de *Ciudades Amigables con las Personas Mayores*.

Nuestro municipio a la fecha ha desarrollado 67 proyectos específicos relacionados con iniciativas de políticas públicas y gestión social, programas de atención directa a la persona mayor, acciones de mejora en el servicio público, programas de capacitación y desarrollo para los mayores, programas para la generación de cultura y educación referente a la vejez, campañas de comunicación para la concientización e información de apoyo a las personas mayores, proyectos de intervención urbana integral, y finalmente proyectos de mejora de infraestructura en los centros de atención integral para las personas mayores.

Estas acciones implicaron una inversión aproximada de \$143'266,382 pesos, de los cuales el 14.03 por ciento (\$20'101,811 pesos) se invirtió en acciones directas en su beneficio; 62.6 por ciento (\$89'780,000 pesos), en intervenciones de equipamientos y servicios de uso cotidiano para las personas mayores como son parques, unidades de salud y deportivas. El resto de la inversión 23.37 por ciento (\$33'384,571 pesos), en intervenciones en la ciudad para el mejoramiento de la calidad de vida, lo cual tiene un beneficio directo para el 36.9 por ciento (35,538) de las personas mayores que conforman la sociedad zapopana.



PROYECTO ESTRATÉGICO 1

GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

ACCIÓN 1

Conformación del Comité Técnico

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Programas Sociales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se instauró el Comité Técnico, el cual tiene como objetivo la gestión y seguimiento de los proyectos establecidos en el *Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con los Mayores*; está representado por el coordinador general de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y la Dirección

de Programas Sociales, así como los diferentes representantes de las direcciones responsables de dicho plan. Sus funciones:

- Proponer al Ayuntamiento la celebración de acuerdos de coordinación con autoridades de las diferentes órdenes de gobierno, instituciones educativas, organismos especializados, asociaciones sin fines de lucro o la iniciativa privada, que efficienten la función pública, o la presentación de los servicios públicos de atención a las personas mayores, a cargo del Municipio.
- Mantener debidamente registrados y organizados todos los documentos, datos e información que generen en ejercicio de sus facultades, en el entendido de que dicha información es pública y forma parte del patrimonio municipal, por lo que deberá conservarse en términos de lo dispuesto por la ley en materia de archivos.
- Vincularse con los organismos sociales con el objeto de brindar capacitación a sus integrantes en la materia de derechos y atención a las personas mayores, así como facilitar información, realizar ejercicios de retroalimentación y generar relaciones con las instancias pertinentes para el sano desarrollo de las personas mayores.

En este año se sesionó en seis ocasiones. Las sesiones dieron espacio para trabajar en distintos proyectos del plan estratégico, ajustes e informes sobre los avances de los mismos, revisión y modificaciones en reglamentos municipales, propuestas de proyectos nuevos como los servicios específicos para las personas mayores y programas intergeneracionales, así como la revisión del documento de lo trabajado en el primer año, a entregar para la Organización Mundial de la Salud (OMS).

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS
100%

ACCIÓN 2

Conformación del Consejo Ciudadano

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Programas Sociales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se constituyó el Consejo Ciudadano para el monitoreo y evaluación de los procesos y los productos de proyectos establecidos en el *Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con los Mayores*; éste quedó conformado por once consejeros: el Gobierno Municipal representado por el Sistema DIF Zapopan y el coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; el Colegio Nacional de Medicina Geriátrica, Jalisco; la Sociedad de Gerontología, Jalisco; la residencia Sun Haven, asilo privado en Zapopan; la maestría y licenciatura en gerontología de la Universidad de Guadalajara; la Universidad ITESO; la Universidad Marista; y dos representantes de las mesas directivas de personas mayores.

Las funciones de este Consejo Ciudadano y de acuerdo al capítulo VI, artículo 240, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapopan son:

- Asesorar a las autoridades municipales, en la elaboración, revisión y actualización de planes, programas, estrategias y políticas.
- Proponer al Ayuntamiento la celebración de acuerdos de coordinación con autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, instituciones educativas, organismos especializados, asociaciones sin fines de lucro o iniciativa privada, que hagan eficiente la función pública y la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio.
- Proponer políticas públicas, realizar recomendaciones, estudios y emitir opiniones técnicas en los temas relacionados a la competencia del consejo respectivo, tendientes a mejorar la función de las autoridades municipales.
- Mantener debidamente registrados y organizados todos los documentos, datos e información que generen en ejercicio de sus facultades, en el entendido de que dicha documentación e información es pública y forma parte del patrimonio municipal, por lo que deberá conservarse en términos de lo dispuesto por la ley en materia de archivos.
- Participar en las consultas públicas para la elaboración, revisión y actualización de los instrumentos, planes municipales de desarrollo y los programas operativos anuales de las dependencias de las autoridades municipales, así como en los instrumentos de participación ciudadana de democracia interactiva, de rendición de cuentas y de correspon-

sabilidad, en los términos del presente Reglamento.

- Evaluar el desempeño de las autoridades municipales.
- Gestionar estímulos al desarrollo de las actividades del área de su competencia en el municipio.
- Vincularse con los organismos sociales con el objeto de brindar capacitación a sus integrantes en materia de participación ciudadana y derechos humanos, así como sobre los principios y elementos básicos establecidos en el presente Reglamento, además de facilitar información, realizar ejercicio





con anterioridad, el desarrollo de las bases para la elaboración del programa intergeneracional y de las campañas de información y sensibilización, el seguimiento de los trabajos del Comité Técnico, así como, la revisión y validación del reporte 2019.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS
100%

ACCIÓN 3

Conformación de las mesas directivas de personas mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
Centro Metropolitano del Adulto Mayor

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actualmente se cuenta con 108 mesas directivas que representan a casi a 2 300 personas mayores dentro de todo el municipio, quienes se reúnen semanalmente a fin de realizar actividades en beneficio de su salud y desarrollo humano. En cada mesa directiva se cuenta con un coordinador, un secretario y un tesorero, los cuales son elegidos democráticamente por cada grupo, y son quienes desarrollan labores específicas; a su vez, son el enlace entre la institución y el grupo. La duración de la representación de las mesas directivas es de doce meses, durante este tiempo se les capacita y se les brindan herramientas que les permitan organizarse de forma sistemática e integral con fines



de retroalimentación y generar relaciones buscando el desarrollo del municipio y el Área Metropolitana de Zapopan.

- Las demás que establezcan sus reglamentos específicos en la materia.

Se sesionó en cinco ocasiones, en la primera de ellas se realizó la toma de protesta. En las sesiones subsecuentes se revisaron diversos temas como la definición de los ejes y el plan de trabajo 2019, el informe de los avances sobre acuerdos tomados



de autogestión. El presidente municipal les toma protesta, en donde se comprometen a realizar sus labores en beneficio del grupo y la comunidad.

Las funciones de este comité son:

- Propiciar la participación social en las comunidades para las personas mayores en el municipio de Zapopan.
- Capacitar líderes promoviendo la autogestión.
- Impartir pláticas y talleres con apoyo de profesionistas, prestadores de servicios y prácticas profesionales.
- Organizar la convivencia e intercambio de experiencias entre las mismas mesas directivas.
- Valorar los proyectos de intervención contenidos en el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con los Mayores 2018-2021.

POBLACIÓN BENEFICIADA

2300 personas mayores que participan activamente en el programa.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS
100%

ACCIÓN 4

Revisión de reglamentos municipales

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
Programas Sociales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La iniciativa de ordenamiento municipal con turno a comisiones, que propone la reforma a diversos reglamentos municipales con el fin de cumplir con los aspectos esenciales de una Ciudad Amigable con los Mayores, se presentó en la sesión de Cabildo del mes de octubre de 2019.

Para la construcción de esta iniciativa se trabajó con el comité técnico, en la revisión de los reglamentos que rigen a cada una de las direcciones de ayuntamiento representadas, en relación a la lista de aspectos esenciales para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, definidos por la OMS (Protocolo de Vancouver)

Esta revisión generó como producto final la identificación de artículos a modificar en los reglamentos de OPD: Servicios de Salud, Participación Ciudadana, Movilidad; Tianguis, Sistema DIF y Desarrollo Agropecuario, entre otros.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Total de la población de personas mayores que habitan en el municipio.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS
100%





ACCIÓN 5

1ª Conferencia de la Red Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores: Entornos sostenibles para todas las personas.

PARTICIPACIÓN: Experiencias de Ciudades Amigables con las personas mayores de habla hispana en el medio urbano con referencia a su impacto: Caso Zapopan

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el mes de octubre Zapopan participó en la "Primer Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores", como parte de la mesa de Experiencias de Ciudades Amigables con las Personas Mayores; aquí, el Lic. Salvador Villaseñor, coordinador general de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, expuso la experiencia del municipio y sus impactos durante el primer año dentro de la red.

Este evento fue organizado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España (IMSERSO), en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El propósito de este acontecimiento fue generar un espacio de encuentro en el que estuvieron presentes los diferentes actores implicados: ciudades y comunidades, instituciones públicas y las organizaciones de personas mayores, representando a las diferentes regiones latinoamericanas y de España.

Los objetivos establecidos para esta actividad fueron:

1. Compartir prácticas innovadoras en la creación de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.
2. Fomentar el trabajo en red, el intercambio y la colaboración entre municipios.
3. Identificar qué información se necesita a nivel local para crear entornos amigables, prestando especial atención a la medición del impacto y la mejor manera de recopilar y compartir esta información entre ciudades y comunidades de habla hispana.



PROYECTO ESTRATÉGICO 2

PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES

ACCIÓN 1

Convenios con las universidades locales

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIONES RESPONSABLES

Programas Sociales y Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actualmente, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) tiene convenios vigentes con la Universidad de Guadalajara en materia de servicio social, con clave de registro CO-533/2019 y de prácticas profesionales con la clave CO-544/2019; además de un convenio de colaboración académica con la Universidad ITESO, para el fomento de acciones estratégicas a partir de los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) en campos de sustentabilidad, desarrollo con inclusión, emprendimiento, desarrollo tecnológico, gestión pública y derecho, políticas de comunicación y cultura.

En ambos casos se está trabajando en diferentes proyectos en beneficio y como apoyo para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

AVANCES A PARTIR

DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

ACCIÓN 2

Programa de sensibilización para servidores públicos. Cursos de calidad en el servicio y simplificación administrativa para la atención y servicio a las personas mayores, áreas administrativas y deportivas

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (OPDSSMZ)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El OPD Servicios de Salud del municipio de Zapopan, conocedor de sus necesidades, encuentra que una de ellas es la capacitación y concientización continua de su personal, tanto administrativo como médico, en lo que respecta a diversas temáticas. Una muy importante es otorgar un servicio médico con calidad y trato digno a los usuarios, es por ello que, la jefatura de Recursos Humanos del OPDSSMZ se dio a la tarea de solicitar apoyo para realizar un curso a través del ICOE denominado: "Calidad en el servicio al ciudadano", impartido al personal perteneciente a esta institución; que fue llevado a cabo dentro de las instalaciones del Hospital General de Zapopan.

POBLACIÓN BENEFICIADA

36 756 personas mayores de atención directa.

AVANCES A PARTIR

DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%



PROYECTO ESTRATÉGICO 3
PROGRAMA DE CULTURA
DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN
EN EL ENVEJECIMIENTO

ACCIÓN 1

Adulto mayor distinguido

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Elección del *Adulto mayor distinguido Zapopan 2019*. Para este evento se propone a una persona mayor de 65 años, con domicilio en el municipio de Zapopan, que sea destacada en el desarrollo de alguna actividad, ya sea artística, cultural, deportiva, profesional, altruista o científica, y que se distinga, además, en el ejercicio de algunos de los valores humanos. Debe ser un ejemplo sobresaliente como persona, con su familia, para la comunidad y la sociedad en general, principalmente después de haber cumplido los 60 años de edad.

A esta persona se le entrega públicamente, un reconocimiento de parte de las autoridades del Sistema DIF Zapopan, y a su vez tiene la oportunidad de participar en la selección a nivel regional; de resultar ganador en esta segunda etapa, participa entonces en un evento estatal para recibir reconocimiento de las autoridades en un evento público.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$4,872.27 (personal de apoyo)

POBLACIÓN BENEFICIADA

122 asistentes al evento.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%. Reconocimiento 2019, entregado el 22 de agosto de 2019.

ACCIÓN 2

Certamen Reina de las Personas Mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Elección de la *Reina de las Personas Mayores de Zapopan 2019*, quien funge como representante de las personas mayores de Zapopan, con el compromiso de ser portavoz y ejemplo de vida digna y activa en la vejez, transmitiendo dichos valores culturales a las nuevas generaciones. Con la participación de doce concursantes este año.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$3,935.00

POBLACIÓN BENEFICIADA

260 asistentes al evento.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%



ACCIÓN 3

Campaña de sensibilización #SerMayorEs

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara
Presidencia Municipal

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Comunicación Social

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Estudiantes del proyecto de aplicación profesional Alter CÓDIGO de ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, realizaron en consulta con representantes de gobierno de Zapopan, una campaña de sensibilización hacia las diversas situaciones de vida de las personas mayores, titulada #SerMayorEs. El objetivo general de la campaña es sensibilizar a los adultos jóvenes de 25 a 35 años sobre el trato digno hacia las personas mayores. Sus objetivos específicos son los siguientes:

1. Enfatizar que el envejecimiento es inevitable y común a los seres humanos, pues es un proceso biológico progresivo que ocurre desde el nacimiento a la muerte.
2. Informar y sensibilizar al público meta para transformar sus estereotipos sobre las personas mayores.
3. Fomentar que los jóvenes de 25 a 35 años brinden un trato digno hacia las personas mayores.

Esta campaña se estructura en cuatro etapas principales: informativa, posicionamiento, engagement (etapa emocional, de empatía) y mantenimiento. Para elaborarla, los estudiantes realizaron actividades de investigación y producción audiovisual sobre y con personas mayores de distintos municipios del estado de Jalisco, así como un manual de la campaña para mantener consistente el uso de color y tipografía en los productos comunicativos. Estos comprenden: infografías (gráficos con ilustraciones y datos relevantes sobre temas específicos), videos informativos, fotografías y retratos con frases de autoría de las personas mayores, con las que se trabajó la campaña. Los canales de difusión contemplados son las redes sociales del Gobierno de Zapopan, del DIF Zapopan, y del proyecto Alter CÓDIGO ITESO, además de otras páginas de dependencias de la universidad, y pu-



blicidad impresa en espacios estratégicos definidos por el Gobierno de Zapopan.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Sin costo. Por convenio con la Universidad ITESO.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Personas mayores que habitan en Zapopan.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%



ACCIÓN 4

Colmenas comunitarias para la reconstrucción del tejido social: Talleres intergeneracionales

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo comunitario

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Colmena Miramar es un centro comunitario, surgido del trabajo colaborativo entre diversas organizaciones de la sociedad civil, la dirección de Desarrollo Comunitario de Zapopan y las diferentes comunidades que habitan la zona del Cerro del Colli. Éste es un espacio en donde las personas pueden generar y compartir conocimientos, así como proyectos productivos que ayuden a fortalecer la colectividad y transformen el tejido comunitario.

En este centro, desde el mes de agosto del presente año se está llevando a cabo el *Club de Adultos*, actividad en la cual este segmento de la población se reúne semanalmente para participar en variadas actividades, éstas pueden ser desde comer todos juntos, hasta bailar, platicar, jugar, compartir experiencias personales e historias de

su colonia, realizar actividades físicas, o simplemente convivir y pasar un momento agradable en compañía de otras personas de la comunidad.

A partir del 15 de octubre del presente año darán inicio una serie de talleres que fueron diseñados para las personas mayores con un enfoque intergeneracional, estos serán impartidos por Bosque Urbano Extra AC, en el centro comunitario de la Colmena de Miramar, y tendrán como principal objetivo propiciar la integración social y familiar de las personas mayores, promoviendo su desarrollo y bienestar a través de la participación en grupos de aprendizaje comunitario, con actividades formativas, educativas y multigeneracionales, centradas en la educación ambiental y la consciencia ecológica, tales como: preparación de conservas, cosmética natural y de salud, huertos urbanos, etcétera.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Por donaciones.

POBLACIÓN BENEFICIADA

14 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%



ACCIÓN 5

Campaña de promoción de los servicios brindados por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Educación

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Promover y promocionar en las comunidades, los servicios de aprendizaje en línea y presencial, dirigidos a la población de 15 años o más en condición de rezago educativo. Ser el espacio educativo que contribuya a impulsar el desarrollo tecnológico en pro de la calidad de vida de jóvenes y adultos mexicanos que no tienen acceso a la enseñanza.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Convenio con INEEJAD.

POBLACIÓN BENEFICIADA

20 personas mayores de diferentes colonias.



ACCIÓN 6

Campaña de información

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Presidencia Municipal

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Comunicación Social

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo principal de esta campaña fue visibilizar e informar por diferentes medios, las acciones, programas y servicios dirigidos a las personas mayores de Zapopan que se están llevando a cabo a favor de la inclusión y de la intergeneracionalidad. Por otro lado promover al municipio como una ciudad amigable con las personas mayores. Para ello se segmentó la comunicación con base en las siguientes estrategias:

1. OFERTA de programas enfocados a las personas mayores, con el objetivo de invitar a participar a este segmento de la población.
2. LOGROS: dar a conocer las acciones que el gobierno de Zapopan está realizando a favor de la inclusión para tener espacios amables con las personas mayores.
3. INCLUSIÓN: Para hablarle a un público más joven, y que éste aprenda sobre la relación con las personas mayores.

Esto se implementó a través de distintos medios, como flyers informativos, carteles, un micro sitio en la web, gira de medios y el desdoble en las redes sociales del Sistema DIF, Gobierno Municipal y Programas Sociales. Todos los promocionales contaron con datos generales y una línea telefónica atendida por gente capacitada para la atención de las personas mayores.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos propios de la oficina de comunicación y convenio con la Universidad ITESO.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Las personas mayores que habitan Zapopan.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%



ACCIÓN 7

Programa de recorridos turísticos para personas mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIONES RESPONSABLES

CEMAM

Turismo y Centro Histórico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se oferta un recorrido mensual para las personas mayores que acuden al Centro Metropolitano del Adulto Mayor de Zapopan (CEMAM), dependencia que proporciona el autobús adaptado para los traslados.

Es parte del programa de recorridos turísticos gratuitos que lleva a cabo la Dirección de Turismo y Centro Histórico, en el que cada mes se realiza un recorrido exclusivo para personas mayores. En el período comprendido entre enero y septiembre de 2019 se visitaron ocho sitios en los municipios de Guadalajara y Zapopan, como son; el Acuario Michin, los Balnearios de Las Tinajitas, Rancho Alegre, Cañón de las Flores, Trompo Mágico, Los Camachos, Río Caliente y Hacienda de Huaxtla. La elección de los lugares para realizar la visita los determinan las personas que acuden, siendo en su gran mayoría balnearios y sitios naturales, por lo que además de disfrutar del recorrido, tienen el beneficio de estar en contacto con aguas termales y bellos paisajes; además de tener la oportunidad de realizar actividades recomendadas para su edad, como natación, caminatas cortas y juegos de mesa.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos operativos de recursos materiales y humanos de las dos dependencias involucradas; autobús, chóferes y guías turísticos

POBLACIÓN BENEFICIADA

435 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

PROYECTO ESTRATÉGICO 4

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN PARA EL ENVEJECIMIENTO SANO Y ACTIVO, Y DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LAS PERSONAS MAYORES

ACCIÓN 1

Deporte comunitario y actividades diarias. Programa Personas Mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

COMUDE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa ofrece actividades de activación física, convivencia y recreación para personas mayores, con el personal capacitado para la atención de los mismos. Se busca impactar en la mejora de las capacidades físicas, la salud mental y la emo-



cional a través de la sana convivencia, eventos recreativos, la práctica deportiva y la participación en competencias entretenidas y lúdicas, así como exhibiciones deportivas. Algunas de las actividades son: trabajo con el propio peso corporal, con pelota, con bastón, con liga, con aros, baile de danzón y ritmos latinos, cachi bol, actividades acuáticas, pickleball y yoga terapéutico.

El objetivo es fomentar la actividad física, el deporte y la convivencia de las personas mayores del municipio de Zapopan, a través de la participación en cada una de las actividades que otorga COMUDE en dicho programa. Además de realizar campañas de concientización a la sociedad sobre el trato a las personas mayores. Por otra parte, se realizan festejos para la integración social y restauración de dicho sector.

El programa *Personas Mayores* se ha comprometido con el área médica y por tal motivo se reciben personas desde los 53 años, con el fin de trabajar de manera preventiva para su introducción en la edad avanzada. También se promulga a favor de la inclusión, y por ello no se excluye a nadie por temas de posición económica o de creencias religiosas.

Se trabaja a través de tres ejes:

1. 53 a 60 años (preventivas, personas que están físicamente activas)
2. 61 a 70 años (personas independientes y que se encuentran propensas a enfermedades crónicas degenerativas)
3. 71 y más (personas que perdieron su movilidad e independencia por razones físicas o psicológicas)



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos operativos propios de las OPD: COMUDE y Servicios Médicos Municipales.

POBLACIÓN BENEFICIADA

2600 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%.

ACCIÓN 2

Zapopan mi Colonia

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Programas Sociales Municipales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se trabaja en el combate al abandono de los espacios públicos del municipio, así como de las fachadas que requieran intervención. Este es un programa social de buena fe, que interviene en los lugares comunes que presentan algún grado de deterioro, así como en las fachadas en mal estado de las casas de personas con carencia económica.

Mediante la rehabilitación del entorno físico, en un marco de transparencia y corresponsabilidad con los colonos, se generan mejoras en el nivel de vida de las familias, incrementando el valor patrimonial de las colonias, y propiciando un esquema de participación activa de las comunidades. Dentro de la recuperación de los parques se contemplan juegos para niños y aparatos de ejercicio para acondicionamiento de adultos jóvenes y personas mayores, con el fin de que exista una convivencia integral entre gente de distinta edad.

Las colonias que han sido intervenidas hasta el momento son: Albaterra, Altus, Quinta Bosques de San Isidro, Casa Grande, Centinela, Condominio Chapalita Sur, Cristo Rey, El Fresno, Fortín 1ra sección, Héroes Nacionales, Jardines del Sol, La Casita, La Grana, La Vidriera, Misión Floresta, Parques del Auditorio, Parques Tepeyac, Praderas



de San Antonio, Palermo, Pirámides, Prados Tepeyac, Punta Valdepeñas y Real Valdepeñas.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$6'754,838.89

POBLACIÓN BENEFICIADA

33 colonias.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

44% de avance.

ACCIÓN 3

Programa "Tomando control de tu salud, formación para líderes comunitarios"

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Instituto de Capacitación y Oferta Educativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa busca: la incorporación de hábitos saludables como alimentación, ejercicio, manejo cognoscitivo de los síntomas, y un mejoramiento en la comunicación con el médico.

Está basado en los principios teóricos del incremento en la eficacia personal y el auto-cuidado. Los métodos son diseñados para facilitar la interacción, compartir experiencias personales y encontrar soluciones a los problemas comunes que tienen personas con alguna enfermedad crónica.

Los objetivos del entrenamiento son: a) el concepto de auto-eficacia en el auto-manejo de la salud, mediante el cual se adquieren estrategias y herramientas para aumentarla; b) manejar problemas que puedan ocurrir en los talleres en la comunidad; c) mantener la fidelidad del programa; y d) desarrollo de estrategias para la implementación y evaluación del programa en la comunidad.



En el mes de septiembre de este año se implementó el curso para certificar a 22 personas que laboran en el Gobierno de Zapopan, en dependencias como Cultura, el Sistema DIF, COMUDE e ICOE, con el cuál se pretende impactar a un aproximado de 330 personas mayores en 2020. Dicha certificación la otorga la OMS, la OPS, así como, la Universidad de Stanford.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos propios del Sistema DIF Zapopan y la dirección de Programas Sociales.

POBLACIÓN BENEFICIADA

1 200 personas mayores en el lapso de un año.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

ACCIÓN 4

Jornadas de formación en gobernanza

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Participación Ciudadana

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Capacitar a miembros de asociaciones vecinales y consejos sociales en la cultura de gobernanza a



fin de que cuenten con las herramientas ideales para participar en este esquema en el municipio. Cabe mencionar que una parte significativa de los participantes en estos organismos son personas mayores.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gasto corriente asignado a la operación de estos mecanismos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

500 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

PROYECTO ESTRATÉGICO 5

PROYECTOS DE INTERVENCIÓN URBANA INTEGRAL

ACCIÓN 1

Diseño, ejecución de obra, adecuación del entorno e implementación de Colmenas Comunitarias para la reconstrucción del tejido social.

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1

Construcción del centro comunitario La Colmena, en San Juan de Ocotán. Superficie del edificio 1 114 m², superficie exterior 1 157 m².

La intervención consta de las siguientes áreas: salón audiovisual, salón de usos múltiples, cocina industrial, dos aulas taller/comedor, recepción, sala de juntas, salón de cómputo, estudio de grabación, tres consultorios y sala de espera, dos terrazas, dos módulos de baños, dos bodegas, patio de usos múltiples, cancha de usos múltiples, plazoleta de ingreso, áreas verdes, forestación, jardinería y elevador.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$20'840,000 pesos.





POBLACIÓN BENEFICIADA

797 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

...

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2

Centro comunitario La Colmena en Villa de Guadalupe. Superficie construida: 900 m², superficie de terreno: 2030 m².

La intervención consta de: dos oficinas, tres aulas, salón de usos múltiples, terrazas, taller con cocina industrial, comedor, dos módulos de baños, andador, plazoleta de ingreso, forestación, jardinería y alumbrado.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$20'870,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

1 233 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%



ACCIÓN 2

Recuperación y rehabilitación de espacios públicos: Parque La Estrella

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Obras Públicas e Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La intervención exterior consta de: Iluminación, banquetas y rampas con accesibilidad, bolardos metálicos en esquinas, señalamiento horizontal rehabilitación con pintura de esmalte en cancelería perimetral. Al interior se generó: una estructura metálica con lonaria sobre la explanada, rehabilitación de losa de concreto de cancha de usos múltiples y explanada, colocación de pasto sintético, rehabilitación de aparatos ejercitadores, re-



habilitación de juegos infantiles, módulo de juego infantil, rehabilitación de columpios incluyentes, mesas de picnic, mobiliario urbano, jardinerías, *backstops* con malla de triple nudos, rampas con acceso universal, casas del árbol y colocación de piso amortiguante para pista.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$8'500,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

1 257 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

ACCIÓN 3

Cruceros seguros y diseño de aceras con accesibilidad universal

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

*Movilidad y Transporte (diseño)
Obra Pública e Infraestructura (ejecución)*

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Cruceros Seguros es un programa de alto impacto en la reducción de hechos viales en el municipio que, en conjunto con las campañas de educación vial, está salvando vidas de personas en el AMG. Cruceros seguros rediseña las intersecciones en donde se detecta alto riesgo para los peatones. En el diseño de éstos se busca:

- Esquinas con accesibilidad universal.
- Zonas accesibles de espera en camellón (resguardos peatonales).
- Reducción de la distancia de cruce peatonal.
- Reducción de flujos peligrosos.
- Control de velocidad.
- Balizamiento de pasos peatonales ergonómicos y cajas bici.

La dirección de Movilidad y Transporte diseña y elabora el proyecto ejecutivo, el cual es entregado a Obras Públicas para su licitación y ejecución. Como parte de este programa, se intervino la glo-

rieta Chapalita. Esta intervención es un proyecto integral, que mejora las condiciones de accesibilidad universal, infraestructura ciclista y vial. Este proyecto ganó en noviembre de 2018, el premio en el concurso Calles Mexicanas, organizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Urbano y Territorial (SEDATU) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la categoría de proyecto de calle.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$5'620,563.84 de pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

1'246,756 ciudadanos de los cuales 94,912 son personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%





ACCIÓN 4

Programa “Zapopan Incluyente”: Puntos limpios en los espacios públicos; balizamiento de banquetas; señalización y señalética; mantenimiento de mobiliario urbano; y podas sanitarias.

1. Construcción, rehabilitación de guarniciones, banquetas y obras complementarias

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Rehabilitación de banquetas brindando accesibilidad universal mediante crucesos seguros en las calles Arco Magencio, Arco Teodocio, Arco Diocleciano, Arco del Triunfo y en la Av. Tesistán.

Está constituido por la construcción de banquetas de concreto hidráulico de 200 kg/cm² de 1.20 de ancho; colocación de bolardos metálicos de 6” con cinta reflejante, tipo “especial 1” en crucesos seguros; colocación de bolardos metálicos de 6” con doble cinta reflejante, tipo “especial 2” en crucesos seguros; la instalación de huellas podotáctiles tipo puntual y lineal marca Friessen, con cenefa de 40 cm de ancho de resistencia 200 kg/cm² en color negro integral, acabado estampado; construcción de guarnición tipo pecho de paloma de concreto hidráulico F’c= 250 kg/cm²; además, señalamiento horizontal, alumbrado público, limpieza en senderos y bacheo.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$1’650,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

1 763 personas mayores.

ACCIÓN 5

Programa “Banquetas libres”

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Movilidad y Transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa *Banquetas Libres*, tiene como objetivo concientizar a los habitantes de Zapopan sobre la importancia del respeto hacia los actores más vulnerables de la pirámide de la movilidad, entre los que se encuentran: personas mayores, niños, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y peatones en general. Éste contribuye diariamente a mejorar las condiciones de movilidad peatonal, accesibilidad y seguridad vial, mediante la liberación de la banqueta, de vehículos estacionados en ella, evitando así que los usuarios pongan en riesgo su vida al bajarse de la misma para transitar.

A través de la continuidad del programa, se pretende consolidar una política que poco a poco fortalezca la movilidad sustentable y la accesibilidad universal.

Los principales objetivos se atienden desde dos líneas estratégicas, la punitiva y la educativa y se reflejan en cada una de nuestras acciones:

- Vigilar las banquetas, crucesos peatonales, invasiones a rampas para personas con discapacidad. Esta vigilancia se realiza en el territorio urbano de Zapopan mediante operativos con presencia de agentes de movilidad, los siete días de la semana en distintos horarios, en diferentes zonas, elegidas con base en sus características urbanas, problemática y reportes.
- Se socializa con la ciudadanía, previo a los operativos en nuevas zonas y posteriormente se aplican las multas correspondientes en caso de violaciones a la ley, además del apercibiendo a comercios y establecimientos con cajones sobre la servidumbre pública.
- Se atienden las denuncias y/o reportes ciudadanos vía *Ciudadapp*, teléfono o redes sociales.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$250,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

1’246,756 ciudadanos de los cuales 94 912 son personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

50% de las colonias a beneficiar, de todo el territorio de Zapopan.





ACCIÓN 6

Construcción y rehabilitación de parques y unidades deportivas

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Obras Públicas e Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1

Construcción de cancha de tochito y pista de atletismo en la Unidad Deportiva Tabachines.

La intervención consta de la construcción de cancha de tochito, construcción de área de entrenamiento, colocación de aparatos de gimnasio y calentamiento, construcción de área de *crossfit*, construcción de pista de atletismo semiprofesional, pista de trote, colocación de módulo de baños anti vandálicos incluyentes, áreas de picnic, colocación de módulos de gradas con dos espacios incluyentes, colocación de ejercitadores, rehabilitación de ejercitadores, andadores peatonales, iluminación de cancha y pista, colocación de postes y luminarias de tipo LED, parque lineal y tratamiento de arbolado.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$12'910,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

3070 personas mayores habitantes de las zonas inmediatas a los centros deportivos.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

...

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2

Construcción de la Unidad Deportiva Santa Lucía.

La Unidad Deportiva Santa Lucía cuenta con: motivo de ingreso, cerca perimetral de cercasel ahogada sobre murete de mampostería, al igual que una cancha de fútbol con cerca perimetral de cercasel, una cancha de usos múltiples, un módulo de baños, forestación con tabachines, se



intervinieron banquetas colindantes para brindar accesibilidad universal a los usuarios. Así mismo cuenta con estacionamiento y preparación de iluminación.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$4'690,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

665 personas mayores habitantes de las zonas inmediatas a los centros deportivos.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

...

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3

Rehabilitación de las instalaciones y equipamiento deportivo de la Unidad Deportiva República

La intervención consta de: instalación de una lonaria con estructura metálica, rehabilitación y pintura de cancha de basquetbol, colocación de pasto sintético en cancha de fútbol, colocación de *backstops* en cancha de basquetbol y fútbol, construcción de *skatepark* con rampa, herrería y accesorios, colocación de malla de protección en *skatepark* y cancha de fútbol, construcción de andador peatonal, rampas de accesibilidad y crueros seguro.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$9'770,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

2348 personas mayores habitantes de las zonas inmediatas a los centros deportivos.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

...

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

Rehabilitación de la Unidad Deportiva Casino Tepeyac. Primera etapa.

La intervención consta de: la construcción del mo-

tivo de ingreso, área infantil, andadores internos con concreto lavado, banquetas con accesibilidad al exterior, construcción de módulo de baños, instalación de juegos infantiles, rehabilitación de cancha de usos múltiples, rehabilitación de cancha de voleibol, área de ejercitadores, colocación de bancas, luminarias tipo LED en canchas y andadores, forjado de rodapié perimetral, colocación de cercasel en muro perimetral, rampas con accesibilidad incluyente, escaleras en acceso de unidad y crueros seguros.





MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$4'470,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

1 187 personas mayores habitantes de las zonas inmediatas a los centros deportivos.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

...

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

Rehabilitación de la Unidad Deportiva Moctezuma Residencial. Primera etapa.

Superficie de la unidad: 18,840 m². La intervención consta de motivo de ingreso, luminarias tipo LED en motivo de ingreso, andadores internos con concreto lavado, rehabilitación del área de ejercitadores, banquetas con accesibilidad al exterior, construcción de pista de trote, construcción de módulo de baños, rehabilitación de cancha de fútbol con pasto sintético, colocación de malla de tres nudos en perímetro de la cancha, rehabilitación de porterías, instalación de tableros con aro en cancha de basquetbol, cajones de estacionamiento, así como rodapié perimetral.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

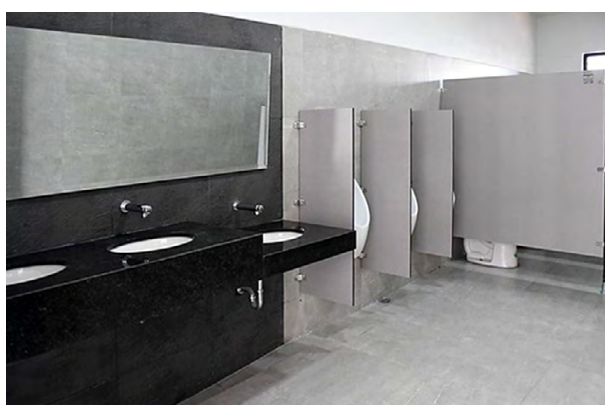
\$7'130,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

1 588 personas mayores habitantes de las zonas inmediatas a los centros deportivos.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%



ACCIÓN 7

Mantenimiento superficial preventivo y correctivo del pavimento en las vialidades del Municipio de Zapopan

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Servicios Municipales

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Pavimentos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Zapopan tiene varias vialidades en donde el pavimento se encuentra deteriorado por diferentes causas, una de ellas es debido al crecimiento del parque vehicular, y otra es porque pasó el periodo de vida del pavimento y en consecuencia se presentan fallas; es por ello que Servicios Municipales, a través de la dirección de Pavimentos, implementó estrategias de trabajo para la realización del servicio de mantenimiento de las superficies de las vialidades, tales como establecer rutas que deben de seguir los coordinadores de las cuadrillas, para atender las zonas que se encuentren más dañadas y con mayor número de reportes; lo anterior, conforme a levantamientos que se realizan de manera constante, con relación al estado de los pavimentos del municipio de Zapopan.

Se lleva a cabo mantenimiento tanto preventivo como correctivo, con el fin de que se cuente con superficies aptas para el tránsito vehicular; y de igual manera, beneficiar a todos los ciudadanos (personas mayores) para que cuenten con vialidades seguras.

A continuación, se establecen de manera enunciativa más no limitativas las vialidades intervenidas por el programa de bacheo de las Vialidades: Volcán Ajusco, Juan Gil Preciado, Colegio Militar, Aurelio Ortega, Patria, Emiliano Zapata, Inglaterra, Santa Ana Tepatitlán, Subcolectora 2, Valle de Zapopan, 5 de Mayo, Lucio Blanco, Valle de los Molinos, 16 de Septiembre, Naciones Unidas, Guardia Nacional, Jardines de las Fuentes, De las Calandrias, Industria Textil, Tesistán, Xóchitl, Cruz del Sur, Aztlán, Juan Aguirre, 6 de Enero, y Acueducto.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$19'109,170 pesos.

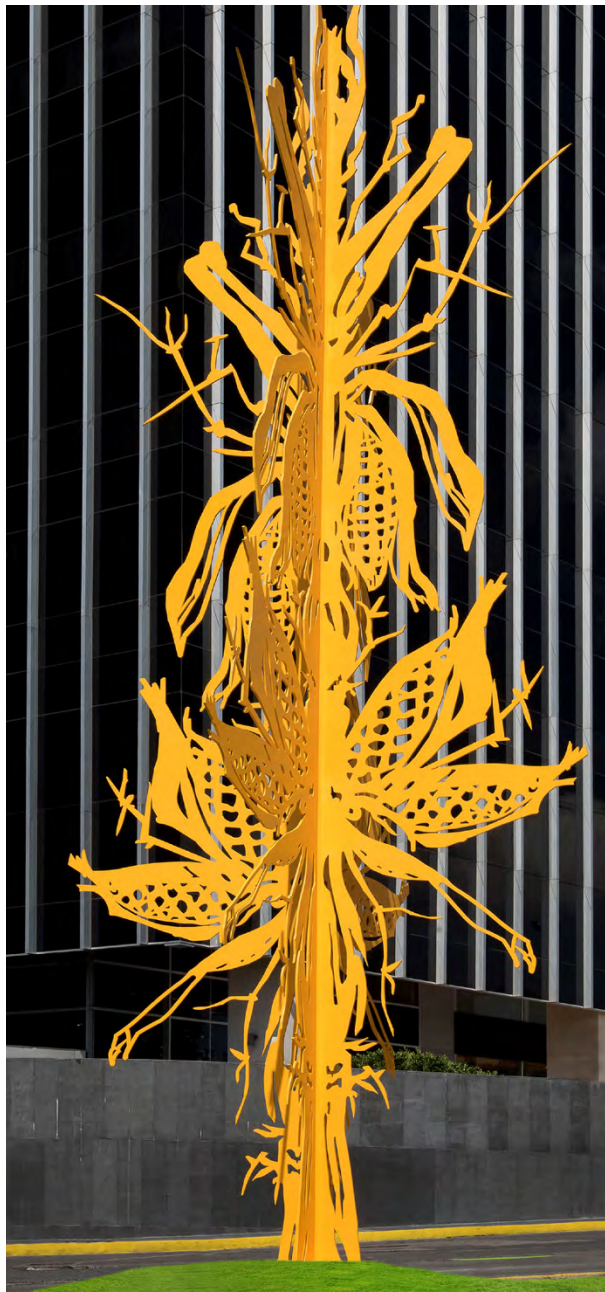
POBLACIÓN BENEFICIADA

Todos los habitantes, visitantes y personas mayores que transitan por Zapopan. 10.3% de personas mayores del total de habitantes del municipio.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%





ACCIÓN 8

Programa Escultórica Monumental

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Jefatura de Gabinete

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección de Turismo y Centro Histórico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se lleva a cabo en colaboración con el Centro Cultural Exim, y pretende crear un nuevo sentido de pertenencia y amor por la ciudad, al fortalecer la identidad creativa de Zapopan mediante una nueva manera de hacer y gestionar el arte, colocando piezas de escultura monumental en espacios públicos muy transitados y visibles del municipio, como son: glorietas, camellones, parques y puentes.

Entre los escultores que han aportado obras hasta el momento, hay dos que además de su amplia y reconocida trayectoria son personas mayores: *Ismael Vargas*, quien cuenta con medio centenar de exposiciones particulares y colectivas, e hizo para Zapopan un homenaje al "Maíz", escultura que se puede apreciar en la confluencia de las avenidas Acueducto y Real Acueducto; y *Gabriel Macotela*, que realizó la escultura "Torre", ubicada entre la avenida Empresarios y boulevard Puerta de Hierro, y quien además es miembro del Sistema Nacional de Creadores.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gestión de la Jefatura de Gabinete, de la Dirección de Turismo y Centro Histórico, ya que el proyecto es financiado por diversas empresas establecidas en el municipio de Zapopan.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Dos artistas que son personas mayores se reconocen por su trayectoria y el valor de su obra, en este caso, de la escultura en gran formato. Adicionalmente, todos los habitantes y visitantes del municipio de Zapopan.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%



PROYECTO ESTRATÉGICO 6

PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN LAS PERSONAS MAYORES

ACCIÓN 1

Entornos seguros y saludables para las personas mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
Construcción de la Comunidad

DIRECCIONES/DEPENDENCIAS RESPONSABLES
Obras Públicas
OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (OPDSSMZ)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dentro de la pasada y presente administración el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en conjunto con la Administración Central y la dirección de Obras Públicas, en miras de cumplir con la normativa y a su vez, contar con entornos dignos y saludables para los usuarios del servicio médico, se dieron a la tarea de elaborar un plan de renovación integral de las unidades de urgencia, terminar la obra por sustitución del Hospital General de 60 camas de Zapopan, así como la construcción de una nueva Unidad de Urgencias Médicas Cruz Verde en la zona del Valle de los Molinos (Niña Eva). A continuación se mencionan las diversas obras llevadas a cabo:

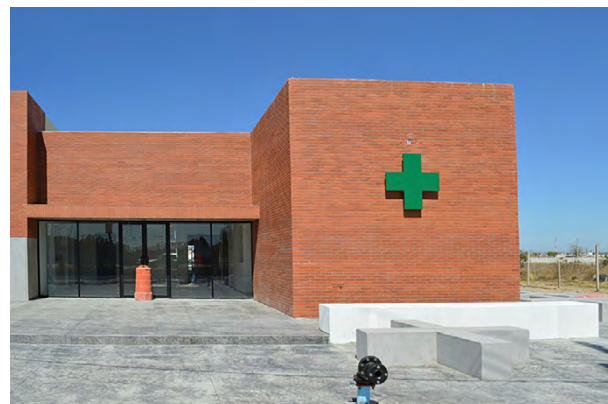
- Programa de obra por sustitución del Hospital General de 60 camas del Municipio de Zapopan.
- Programa de remodelación y equipamiento de Unidades de Urgencias Cruz Verde, pertenecientes al OPDSSMZ.
- Programa de Obra por sustitución de la Unidad de Urgencias Cruz Verde Villa de Guadalupe.
- Programa de construcción de la nueva Unidad de Urgencias Valle de los Molinos, Niña Eva.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos operativos y administrativos del Sistema Municipal de Salud.

POBLACIÓN BENEFICIADA

3 875 personas mayores atendidas.



AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

- 100% de la 2ª etapa de la obra por sustitución del Hospital General de 60 camas de Zapopan.
- 100% de las obras de remodelación de las Unidades de Urgencias Cruz verde (Federalismo, Sur y Norte).
- 10% de la obra por sustitución de la Unidad de Urgencias Cruz Verde Villa de Guadalupe.
- 90% de la obra de la nueva Unidad de Urgencias Cruz Verde Valle de los Molinos, Niña Eva.

ACCIÓN 2

Programa permanente de cultura de atención preferente y de calidad para las personas mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (OPDSSMZ)



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa consiste en otorgar un servicio de segundo nivel de atención médica a la población abierta, pero además un sistema de atención de urgencias organizado, servicios preventivos en materia de salud pública, servicios pre-hospitalarios, servicios de atención médico-quirúrgicos, servicios de atención en medicina del trabajo, implementación del sistema en calidad en salud, talleres, cursos, capacitación, sesiones y clases, entre otros.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$581'489,073 pesos.
Población: 1'355,938 hab. (CONAPO)
Monto asignado para la atención por habitante: \$428.84 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

3 875 personas mayores atendidas.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

ACCIÓN 3

Accesibilidad económica en los servicios médicos para los mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (OPDSSMZ)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Programa de descuento del 50% a las personas mayores. En miras de colaborar en la prevención y restauración de la salud, en lo que atañe a las personas mayores, en el OPDSSMZ se cuenta con campañas de prevención, así como con un programa de descuento del 50% en la atención médica en los adultos de la tercera edad, mismo que deberá ser tramitado a través de nuestro departamento de trabajo social.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$4'860,120 pesos.

50% Monto de tarifa de recuperación: \$2'430,060

POBLACIÓN BENEFICIADA

3875 personas mayores atendidas.

AVANCES A PARTIR

DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

ACCIÓN 4

Representación de las personas mayores en la evaluación de los servicios de salud en unidades médicas municipales

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (OPDSSMZ)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Sesión mensual del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP). Con el afán de



cumplir con la normativa y la calidad del servicio médico otorgado en nuestras instalaciones. En el OPDSSMZ nos dimos a la tarea de implementar los diversos comités hospitalarios, entre ellos se encuentra el de calidad y seguridad del paciente COCASEP, en el que se supervisa y evalúa mensualmente, por nuestro cuerpo de gobierno, aquellas quejas, felicitaciones y acontecimientos emanados de la labor del día a día de nuestro personal e instalaciones; éste cuenta con la presencia de una persona mayor como *aval ciudadano*, el cual expone desde su carácter como usuario, algunas de sus inquietudes o sugerencias, en miras de contribuir a resolver y fortalecer el servicio médico proporcionado por la institución.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos operativos y administrativos de la propia dirección.

POBLACIÓN BENEFICIADA

3875 personas mayores atendidas.

AVANCES A PARTIR

DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

PROYECTO ESTRATÉGICO 7

PROGRAMA DE CADENAS DE COMUNICACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

ACCIÓN 1

Programa Educavial

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Movilidad y Transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Educavial es un curso de educación y cultura vial, que tiene como objetivo concientizar a los ciudadanos infractores sobre prácticas de movilidad sostenible.



El curso busca fomentar el respeto y la convivencia de los distintos modos de transporte en la vía pública, y el respeto a los actores más vulnerables en la pirámide de la movilidad, como las personas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niños/as y peatones en general. Son diseñados en coordinación con distintas organizaciones de la sociedad civil.

Es impartido por asociaciones civiles con interés y conocimiento en la materia de movilidad, los cuales son contratados por la DMTZ como expositores o talleristas. Los infractores acceden a un descuento del 70% en su multa.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$600,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Las personas mayores residentes y visitantes del municipio de Zapopan.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

88%



ACCIÓN 2

Programa de cadenas de comunicación y de participación ciudadana con las personas mayores. Difusión cultural

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Cultura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se enfatiza que todas las actividades de la dirección de Cultura tienen carácter intergeneracional y fomentan la participación familiar, en el pleno ejercicio de los derechos culturales. Las tareas de difusión de las actividades culturales se realizan por medios electrónicos, así como lonas y avisadores colocados en los espacios de la dirección. Además, en cada concierto que se realiza en el Centro Cultural Constitución se entregan programas de mano, en donde se anuncian los conciertos posteriores.



A lo largo del verano, en varios asilos para ancianos, se realizaron funciones de la obra de teatro *El Médico a Palos* con la participación de la Compañía de Teatro de Zapopan.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$20,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

51 889 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

82%

ACCIÓN 3

Capacitación y fomento a la lectura Programa *Luciérnaga*, Bibliotecas de Zapopan

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Academias Municipales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1

El programa *Luciérnaga*, Bibliotecas de Zapopan, tiene el objetivo de hacer de las bibliotecas verdaderos puntos de reunión y activación comunitaria. Como espacio abierto, tiene la actividad constante de promover la lectura ya sea recreativa o enfocada a las ciencias y otros campos del conocimiento. Además de estas acciones cotidianas, con las personas mayores se trabajan dos tipos de actividades particulares:

- **CÍRCULOS DE LECTURA:** son grupos autogestivos donde se revisa una obra literaria de manera quincenal o mensual y se comenta en la biblioteca.
- **GRUPO DE COSTURA Y LITERATURA:** se hace lectura en voz alta de textos elegidos por el grupo y el facilitador, al tiempo que los participantes avanzan en su labor personal de costura.

Para el año 2020 se llevará a cabo la remodelación de la Biblioteca Pública Chapalita para convertirla en un espacio dirigido a personas mayores. En la primera etapa se hará la renovación física, de mobiliario y de insumos recreativos y creativos. En la segunda etapa se implementarán acciones de educación en informática para el grupo de edad específico, así como herramientas de creación digital y análoga. Se organizarán grupos de lectura con intereses específicos, así como un trabajo de cineclub que vincula cine y literatura.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Donaciones de alianzas.

POBLACIÓN BENEFICIADA

750 personas mayores habitantes de la colonia.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

40%





DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2

Biblioteca de la Amistad México-Turquía

La Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA) donó al municipio, equipamiento para la modernización integral de la Biblioteca Pública Fray Luis del Refugio de Palacio y Basave. Zapopan es el primer municipio en Jalisco en recibir este beneficio; mediante el programa Luciérnaga se llevó a cabo esta intervención, para transformar el espacio para la diversión y aprendizaje, enfocados en la innovación, ciencia y tecnología.

La donación por parte de TIKA consistió en equipamiento para la modernización integral de las instalaciones.

El eje rector de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Municipal es la lucha contra la desigualdad a través de cinco criterios básicos: educación, cultura, deporte, empleo y mejores condiciones de salud.

Mediante estas acciones Zapopan afina políticas públicas para ser el primer municipio en México en sumarse a los lineamientos que marca el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) como Ciudad Amiga de la Infancia (CAI) y así consolidarse como la Ciudad de los Niños.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Donación TIKA.

POBLACIÓN BENEFICIADA

En proceso de implementarse el programa para personas mayores.

AVANCES A PARTIR

DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

80%



ACCIÓN 4

Directorio de servicios de apoyo municipales para las personas mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIONES RESPONSABLES

Programas Sociales y Comunicación Social de Presidencia

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Zapopan busca reconocer el enorme valor que tienen las personas mayores para la sociedad, por lo que además de promover actividades intergeneracionales, se generó un catálogo de servicios específicos para las personas mayores que actualmente existen en las distintas dependencias, para así ofrecerles espacios y actividades en donde logren forjar nuevas amistades, establezcan redes de apoyo y encuentren un foro en el cual compartir sus conocimientos.

Actualmente se cuenta con más de 60 servicios específicos para las personas mayores, tales como:

- Actividades deportivas avaladas por expertos (geriatras y gerontólogos) que aportan a su motricidad y habilidades cognitivas, entre otras.
- Paseos y recorridos turísticos para personas mayores (en Acuario Michin, balnearios, museos, etc.)
- Se está trabajando en la Ludo-Biblioteca para personas mayores en la colonia Chapalita, que se adecuará en instalaciones y material bibliográfico para enfocarse en el desarrollo de habilidades.
- El Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) otorga múltiples servicios entre los que se encuentran: atención médica, oftalmológica, psicológica, y dental; actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales; asesoría jurídica; capacitación; y comedor.

Se diseñó un folleto para la difusión de acciones, actividades y servicios con los que se cuenta para este sector de la población; en el cual se presentan los números telefónicos de quienes les pueden dar la información pertinente, así como una plataforma digital para desdoblarse la informa-

ción completa acerca de las actividades y servicios con sus especificaciones.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos operativos y administrativos de la propia dirección.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Personas mayores que habitan en el municipio de Zapopan.

AVANCES A PARTIR

DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

Zapopan, ciudad amigable con las PERSONAS MAYORES

CONOCE TODOS LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y TALLERES QUE TENEMOS PARA TI

COMUDE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TURISMO
CULTURA CEMAM MOVILIDAD Y TRANSPORTE ICDE

En Zapopan estamos trabajando para ser una ciudad amigable con las personas mayores. Por eso, aquí te dejamos una lista de actividades que tenemos para ti.

COMUDE

DEPORTE COMUNITARIO PARA LAS PERSONAS MAYORES
Baile de salón, yoga, actividades acuáticas, atletismo, cochibol.
Gratuito
Más informes al 3055 0854 ext 123 o al 19 81 2481

Requisitos:
- Original de certificado médico con tipo de sangre de una institución pública
- Copia de acta de nacimiento
- CURP, INE e INAPAM
- Comprobante de domicilio
- 1 fotografía infantil
- Liquidar el costo de credencial y seguro (costo vigente anual)

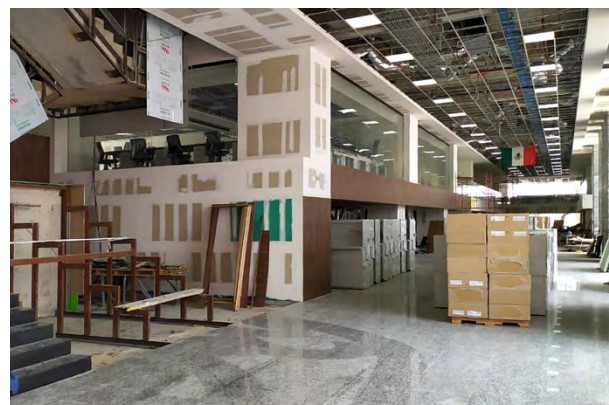
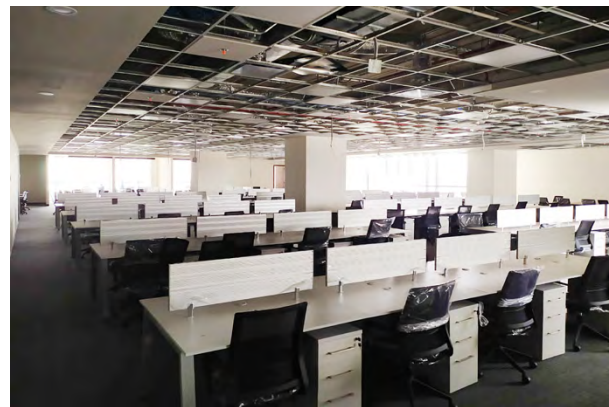
MULTIDEPORATIVO INTERGENERACIONAL
Activación física y deportiva a través de eventos deportivos y recreativos.
Horario variable en sus 39 sedes
<https://comudezapopan.gob.mx/index.php/programas/adulto-mayor>
Gratuito
Más informes: Tel: (33) 3055 0854 Ext. 123

APRENDAMOS JUNTOS
Taller de activación física que promueve la convivencia entre niños y adultos.
Horario variable en sus 39 sedes
<https://comudezapopan.gob.mx/index.php/programas/adulto-mayor>
Gratuito
Más informes: Tel: (33) 3055 0854 Ext. 123

YOGA INTERGENERACIONAL
Clase de yoga donde se trabaja el área física y neurológica de los niños y adultos.
Horario variable en sus 39 sedes
<https://comudezapopan.gob.mx/index.php/programas/adulto-mayor>
Gratuito
Más informes: Tel: (33) 3055 0854 Ext. 123

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JORNADAS DE FORMACIÓN Y GOBERNANZA
Cursos de capacitación en materia de gobernanza y mecanismos de participación ciudadana.
Horario Variable
Gratuito
Más informes al 3818 2200 ext. 4832



ACCIÓN 5

Edificio Administrativo Centro Integral de Servicios de Zapopan

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Obras Públicas e Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) tiene como objeto promover una mayor articulación e interoperabilidad entre las diferentes dependencias de gobierno, así como facilitar la gestión de trámites y servicios a la ciudadanía y es hoy resultado de lo establecido desde el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, que refleja la evolución en la modernización administrativa a tres años de gobierno. (Tomado de los lineamientos del CISZ)

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Obra en proceso.



POBLACIÓN BENEFICIADA

35% de los trámites lo realizan personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

80%

ACCIÓN 6

Conformación de organismos sociales y vecinales

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Participación Ciudadana

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Incentivar la participación organizada de las personas mayores, con el objetivo de aprovechar su experiencia, sus talentos y saberes, en beneficio de sus comunidades, y a la vez, que se promueva una forma de reintegrar a este sector de la sociedad como miembros activos.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gasto corriente asignado a la operación de estos mecanismos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

500 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

PROYECTO ESTRATÉGICO 8

DESARROLLO DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

ACCIÓN 1

Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se apoya a las personas mayores en las diferentes colonias del municipio, para que integren grupos en sus comunidades, a fin de generar convivencia una vez por semana, así como para reflexionar sobre temas de interés común; y de acuerdo a su organización interna, realizar labores comunitarias.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$146,361.60 pesos.



POBLACIÓN BENEFICIADA

2249 personas mayores inscritas.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS
66%

ACCIÓN 2

Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El CEMAM es un Organismo Público Descentralizado a nivel municipal, responsable de ejecutar las políticas de asistencia social orientadas al combate a la desigualdad y vulnerabilidad; a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos, ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

Las personas mayores que viven en Zapopan se integran a las actividades mediante un registro de inscripción, por el cual se les entrega un gafete de usuarios. Se reciben diariamente alrededor de 350, de lunes a viernes, aunque se tiene un registro de más de 8500 personas inscritas, que asisten de manera intermitente o por temporadas, de acuerdo con sus necesidades. Cuenta con un sistema de transporte propio, mediante el cual se

traslada a las personas mayores desde sus comunidades hacia este centro.

Se proveen servicios acordes a las necesidades de los usuarios, contando con opciones de salud, activación física, talleres culturales, talleres de manualidades, alfabetización y educación básica abierta, clases de computación, servicio de comedor, estética, biblioteca, óptica, módulo itinerante de aparatos auditivos, asesoría jurídica, asesoría de trabajo social, asesoría y capacitación, entre otros.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

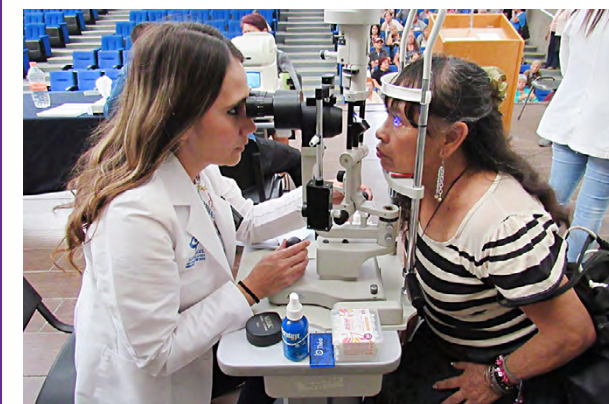
\$6'198,781.17 pesos en total.

POBLACIÓN BENEFICIADA

975 personas mayores inscritas de primera vez en CEMAM.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

Se sobrepasó la meta establecida de 200 personas nuevas inscritas en 387%.



PROYECTO ESTRATÉGICO 9
GESTIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO A LAS PERSONAS MAYORES

ACCIÓN 1

Presupuesto participativo

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Participación Ciudadana

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fomentar la participación ciudadana de las personas mayores, facilitando el acceso al mecanismo, con la implementación de acciones complementarias a los espacios preferenciales establecidos para este fin; como lo es, la capacitación del personal de *staff* para brindarles atención especial, la instalación de una urna móvil que les permita participar sin comprometer su integridad física, y brindar asistencia en todo momento.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gasto corriente asignado a la operación de este mecanismo.

POBLACIÓN BENEFICIADA

23,000 personas mayores.

AVANCES A PARTIR

DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%



PROYECTO ESTRATÉGICO 10
PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO LABORAL

ACCIÓN 1

Programa Sonríe Zapopan de estancias infantiles

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección de Programas Sociales Municipales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Sonríe Zapopan es un programa social de buena fe, que apoya económicamente a madres, padres y tutores que están estudiando, laborando o en búsqueda de empleo, que sean residentes del municipio de Zapopan, que se encuentran en situación de carencia social o pobreza; y que requieren del cuidado de sus niñas y niños, mientras se encuentran en esa situación. Este programa se



lleva a cabo a través de subsidios mensuales, destinados a complementar el gasto dirigido al uso de estancias infantiles, contribuyendo así al bienestar laboral, familiar y económico de las familias zapopanas.

Sonríe Zapopan permite el fortalecimiento de las actividades productivas de aquellos padres, madres o tutores que se encuentran en la dificultad de acudir a trabajar por el cuidado de sus hijos.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$10,989.00 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Tres personas mayores que participan en el programa.

AVANCES A PARTIR

DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%

ACCIÓN 2

Expo-ventas

Grupos organizados de personas mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las personas mayores que elaboran algún producto artesanal o alimentos, se organizan con apoyo del personal que coordina el programa de



emprendurismo, y participan en expo-ventas en puntos estratégicos a lo largo del año.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$182,649.60 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

23 personas mayores integradas en el programa

AVANCES A PARTIR

DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

72%



ACCIÓN 3

Implementar el programa de apoyo a la productividad rural con sus componentes agrícola, pecuario y forestal, con la participación de personas mayores

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Agropecuario

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La población objetivo, sujeta del apoyo, estará conformada por productores en general, así como por los integrantes de organizaciones legalmente constituidas, con actividades agrícolas, forestales y/o ganaderas, que cuenten con predios dentro del municipio de Zapopan, que tengan vocación productiva, y que cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad.

La cobertura de los componentes contenidos es de aplicación municipal, y los productores que

cumplan los requisitos para acceder a los apoyos no podrán ser discriminados por origen étnico, género, discapacidad, edad, religión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. La entrega de apoyos se realizará mediante reembolso a aquellas organizaciones con actividad agrícola, pecuaria y/o forestal, legalmente constituidas, que acrediten las facultades de sus representantes para suscribir convenios y contratos, y/o la capacidad legal para contratar, y que se encuentren registradas en el Padrón de Productores de la Unidad Ejecutora en términos de los convenios de concertación de acciones suscritos.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA.

\$7'000,000 de pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

800 personas mayores, productores, adscritos en el programa.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

70%

PROYECTO ESTRATÉGICO 11

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

ACCIÓN 1

Protección contra el despojo de bienes

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se asesora a las personas mayores en aspectos legales, para atender y prevenir la omisión de cuidados, el maltrato y el abandono; además de orientar y apoyar en el trámite y registro de testamentos ológrafos de bajo costo.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$182,649.60 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

490 personas mayores atendidas.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS

463 asesorías legales, avance 231.5%





Te invitamos a realizar tu TESTAMENTO OLÓGRAFO
De puño y letra

**En el Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
De lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 hrs.
Acude con el Abogado. Tel. 33 38 34 55 20**

\$350.-
TODO EL AÑO

#AccionesQueCambianVidas



ACCIÓN 2

Programa de personas mayores en desamparo

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Atención a casos de personas mayores de 60 años y más, en situación de alta vulnerabilidad, que vivan en el municipio de Zapopan y que requieran de apoyos asistenciales como pañales, suplementos, despensas, artículos para higiene personal, gestiones ante instituciones externas, asesoría social para su atención, entre otras.

Este programa consta de un proceso de atención que va desde la detección del caso, que esto puede ser por reporte de algún vecino o familiar indirecto, reporte de alguna otra institución (hospitales) por falta de cuidado u omisión de estos. Después de la detección, Trabajo Social realiza una investigación que consta de una visita al domicilio de la persona reportada para observar las condiciones de vida que tiene, así como recabación de información con los vecinos. Una vez realizada la investigación, se levanta un expediente y se integra un estudio



sociofamiliar para generar también contactos de emergencia, así como redes de apoyo tanto con familia como con los mismos vecinos para garantizar que la persona mayor cuente con alimentación, higiene personal, aseo en su vivienda, prendas y atención a la salud.

Cuando la familia no es responsable, se integra una denuncia en la fiscalía por parte del abogado y se le da el seguimiento pertinente hasta que se responsabilice la familia de manera legal. Parte de los apoyos que se entregan, son algunos donativos en especie, proporcionados por el DIF o por patrocinios con donativos. En algunas ocasiones se cuenta con recursos institucionales para cuando las personas mayores no pueden permanecer solas en sus domicilios o

que no cuentan con una red de apoyo, se gestiona por parte del DIF con este recurso, el pago de un asilo en donde la persona mayor pueda tener los cuidados necesarios.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA
\$798,966 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA
207 personas mayores en situación de alta vulnerabilidad atendidas.

AVANCES A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS
90 casos nuevos atendidos de enero a agosto de 2019, avance 300% sobre la meta inicial de 30 casos.

ACCIÓN 3

Vecinos en Alerta (VEA)

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
Comisaría General de Seguridad Pública

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE
Centro de Prevención Social

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Contribuye en atender la vulnerabilidad de los vecinos de una comunidad ante la incidencia delictiva, reduciendo los factores de riesgo con el objetivo de involucrar a los miembros de la comunidad en los procesos de prevención de las conductas antisociales y criminales, promoviendo la participación ciudadana, desarrollando las medidas de autoprotección, ayudando a disminuir las situaciones de riesgo y asesorándolos en la comprensión del marco jurídico vigente en que se sustenta la seguridad pública.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos operativos y administrativos de la propia dirección.

POBLACIÓN BENEFICIADA

En el año 2018 se atendió a 10 602 ciudadanos de 280 colonias, de los cuales 3 605 personas son personas mayores (34%).

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS
32%



ACCIÓN 4

Programa "Ponte en mi lugar, libera mi espacio"

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Movilidad y Transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Promover que los espacios destinados para las personas mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas (a partir de la semana 27 de gestación) sean utilizados únicamente por quienes lo requieran y que cuenten con la debida acreditación. Exigir a través del servicio de regulación de estacionamientos, que estos cuenten con espacios destinados para este segmento de la población, y supervisar que estén debidamente señalados, horizontal y verticalmente. Además de otorgar acreditaciones a las personas con discapacidad, personas mayores y mujeres embarazadas que lo requieran; así como vigilar que estos espacios, sean utilizados únicamente por los



ciudadanos que los necesiten y que cuenten con acreditación para ello y en caso contrario, aplicar las sanciones correspondientes. Adicionalmente, implementar las señales verticales y horizontales de los espacios en la vía pública y estacionamientos públicos municipales.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$70,000 pesos.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Las personas mayores residentes y visitantes del municipio de Zapopan.

AVANCES A PARTIR

DE INDICADORES ESTABLECIDOS

33%

PROYECTO ESTRATÉGICO 12

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VEJEZ

ACCIÓN 1

Policía de proximidad, módulos de mediación comunitaria

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Comisaría General de Seguridad Pública

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Centro de Prevención Social

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Módulos de mediación en las colonias de San Juan de Ocotán, Santa Ana Tepetitlán, Jardines



de Nuevo México y Mesa Colorada. En éstos se aplican los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, mismos que son necesarios y primordiales para fomentar acciones en prevención de conductas generadoras de violencia, de la cultura de la paz y la legalidad y la participación ciudadana; para que los involucrados en un conflicto antes de iniciar un proceso legal, puedan encontrar vías alternas de solución más rápidas y económicas, antes de acceder a los órganos de procuración e impartición de justicia tradicionales.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Mantenimiento corriente de los módulos de mediación.

POBLACIÓN BENEFICIADA

En el año 2018 se atendió a 121 ciudadanos, de los cuales 42 son personas mayores (35%).

AVANCES A PARTIR

DE INDICADORES ESTABLECIDOS

27%



ACCIÓN 2

Desarrollo del plan de seguridad y vejez
Diagnóstico del programa de seguridad y vejez

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Comisaría General de Seguridad Pública

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el mes de junio se realizó un taller de consulta con personas mayores en las instalaciones del Centro Metropolitano para el Adulto Mayor (CE-MAM), con el fin de recabar información respecto a situaciones de vulnerabilidad que tengan que ver con seguridad y los aspectos mencionados en la lista de control de la OMS, y otras que no estuvieran nombradas en la misma.

En cuanto a las circunstancias no relacionadas con los aspectos esenciales de la lista de control de la OMS, entre otras, las más mencionadas fueron: el temor a transitar por las calles por inseguras, extorsión vía telefónica, y temor al secuestro.

Este primer insumo será el punto de partida para diseñar e implementar un programa de atención y protección a la vulnerabilidad de las personas mayores, para implementarlo en el año 2020.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos administrativos y operativos del propio ayuntamiento.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Todas las personas mayores que habitan y visitan el municipio.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

20%

ACCIÓN 3

Mujer Segura

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Comisaría General de Seguridad Pública

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dotar a las mujeres de conocimientos y habilidades que les permitan salir de una situación de violencia: física, psicológica, económica patrimonial y sexual, en el ámbito público o privado, mediante un curso taller teórico-práctico.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos operativos de la misma dependencia.



POBLACIÓN BENEFICIADA

De octubre de 2018 a octubre de 2019, se tuvo la participación de 83 personas mayores de sexo femenino, durante la impartición de 128 cursos.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

3.5%



PROYECTO ESTRATÉGICO 13

PROGRAMA DE DESARROLLO INTERGENERACIONAL

ACCIÓN 1

Práctica artística intergeneracional

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Construcción de la Comunidad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Cultura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se enfatiza que todas las actividades de la Dirección de Cultura tienen carácter intergeneracional y fomentan la participación familiar en el pleno ejercicio de los derechos culturales.

Este programa cuenta con 130 talleres intergeneracionales en donde conviven niños, jóvenes y adultos (adicionalmente se desarrollan talleres únicamente para niños). Las actividades se dividen en disciplinas como: danza, música, artes

plásticas, así como actividades lúdicas, y éstas se llevan a cabo en los ocho centros culturales con los que cuenta el municipio de Zapopan, en dos periodos anuales: enero a junio y agosto a diciembre de cada año. Adicionalmente existen diversos programas educativos de la Escuela de Música y de la Escuela de pintura del municipio, a las cuales asisten también adultos y jóvenes en convivencia.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos operativos y administrativos de la misma dirección.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Se atiende semestralmente a 2959 alumnos, en los diferentes programas de educación artística de la Dirección de Cultura, aproximadamente el 9.3% de esa población tiene 60 años o más.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

100%





ACCIÓN 2

Programa Intergeneracional

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Sistema DIF

DIRECCIONES RESPONSABLES

Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Cultura, Turismo y Centro Histórico, e ICOE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Zapopan es reconocido como *La Ciudad de los Niños*, reconociendo y aprovechando esta experiencia, se desarrolló el Programa Intergeneracional, el cual consta de actividades intergeneracionales que tienen como objetivo generar espacios para el encuentro, sensibilización y promoción de apoyo social, el intercambio mutuo de recursos, aprendizajes, ideas y valores, encaminados a producir entre las distintas generaciones lazos afectivos, cambios y beneficios individuales, familiares y comunitarios.

Los objetivos específicos del proyecto son:

1. Promover activamente la creación de redes psicosociales para el intercambio del diálogo intergeneracional que contribuya a revitalizar la labor de las personas mayores como proveedores de conocimientos, cuidados y capital humano.
2. Reconocer a todas las personas en su condición de ciudadanas con iguales derechos y deberes, más allá de las diferencias de edad, generación o capacidad.
3. Promover una sociedad para todas las edades, en donde se produzcan encuentros entre personas diferentes que interactúen, se complementen y potencien, para promover una sociedad más inclusiva en términos de equidad y justicia.
4. Ser un medio para el desarrollo y aprovechamiento del potencial de todas las personas y una oportunidad para que puedan aprender unas de otras, al tiempo que se fomentan valores como la participación y la solidaridad.
5. Motivar a los diferentes actores sociales para que la intergeneracionalidad sea promovida desde ámbitos diversos.

Actualmente ya existen 25 actividades intergeneracionales ofertadas para niños, adolescentes,

PROGRAMAS	OBJETIVO	ACTORES SOCIALES DE APOYO
SALUD Y NUTRICIÓN	Sensibilizar y promover hábitos más saludables, dentro de la población joven de su entorno como un método de prevención	Universidades (salud, deporte y nutrición + gestión social)
PRÁCTICA ARTÍSTICA INTERGENERACIONAL	Ayudar a romper los prejuicios acerca de la edad, la cultura, y para expresar sus propias ideas y visiones	Universidades (promoción y gestión cultural) Escuelas de Artes y Oficios
MENTORÍA INTERGENERACIONAL: APADRINA LA SABIDURÍA APADRINA EL CONOCIMIENTO	Formación y empleo en su propia comunidad, para que los jóvenes obtengan nuevas competencias a través de las personas mayores y se generen oportunidades de empleo	Asociaciones de jubilados Colegios de profesionistas Escuelas técnicas
	Atraer a las personas mayores a la ciencia, la tecnología y la innovación, a través de los jóvenes	Universidades (sistemas de informática) Escuelas Técnicas

jóvenes y personas mayores dentro de nuestro ayuntamiento, en donde participan las direcciones de Turismo, COMUDE, Salud, Desarrollo Comunitario, Programas Sociales, ICOE, Participación Ciudadana, Cultura y CEMAM; para finales del año 2019 se tiene el objetivo de implementar siete más.

Por otra parte, para el próximo año se proyecta llevar a cabo otras actividades de mayor impacto en los ámbitos de: agricultura urbana, estimulación física, teatro, música, fotografía, literatura y mentoría intergeneracional; además de la programación de diferentes eventos como por ejemplo:

- Concurso intergeneracionales de cuentos, videos y fotografía, con el tema: Reconstruir la vida y la cultura de nuestra ciudad.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica y el Coro Intergeneracional de Zapopan.
- El Festival de Artes Escénicas Intergeneracionales de Danza Folclórica y Teatro.
- Talleres de mentoría intergeneracional, enfocados en los oficios y la tecnología.



En el mes de agosto se realizó una rueda de prensa con presencia del presidente municipal, la presidenta del DIF Zapopan y el coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; con el propósito de dar a conocer el Programa Intergeneracional y los avances del trabajo con el Catálogo de Servicios Específicos, los cuales abonan al proyecto estratégico de Cultura de inclusión y educación en el envejecimiento.

Cultivar las relaciones intergeneracionales y la participación en la comunidad constituye un modalidad de vinculación de efectos muy positivos, ya que la existencia de círculos de contacto, asociación, amistad y cooperación, disminuyen los posibles sentimientos de soledad, al tiempo que afianzan la autoestima y la identidad personal y social de la persona mayor, pues se siente apreciada e integrada en una red social que le brinda apoyo.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gastos administrativos y operativos del propio Ayuntamiento.



POBLACIÓN BENEFICIADA

Las personas mayores que habitan el municipio.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

50%

ACCIÓN 3

Programa intergeneracional de experiencias turísticas y culturales. Realizar recorridos a inmuebles de valor relevante en los que participen personas mayores y niños

COORDINACIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN/DEPENDENCIA RESPONSABLE

Turismo y Centro Histórico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Realizar recorridos por espacios relevantes del municipio de Zapopan, en el que personas mayores con conocimiento sobre la cultura y el patrimonio cultural, transmitan su experiencia y fomenten el interés por la investigación en niños de nivel primaria y adolescentes de nivel secundaria de escuelas municipales, fomentando con ello el diálogo intergeneracional y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Se desarrollan recorridos por diferentes inmuebles de valor patrimonial dentro de nuestra ciudad, como el Convento y la Basílica de Zapopan, en estas visitas se cuentan con personas mayores que explican a los alumnos la importancia de los mismos y sus costumbres.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

Gestión y recursos humanos de la coordinación general de Construcción de la Comunidad y la Dirección de Centro Histórico

POBLACIÓN BENEFICIADA

37 alumnos, personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

20%



Archivo de las diferentes dependencias
Archivo Dirección de Comunicación Social
Rocío Guillén

...

Créditos adicionales

PÁGINA 13: Helloquence, en Unsplash
PÁGINA 19: Markus Winkler Heq, en Unsplash
PÁGINA 22: Keren Pérez, en Unsplash
PÁGINA 34: Cecilia Santos
PÁGINA 41 ARRIBA: Alice Hampson, en Unsplash
PÁGINA 41 ABAJO: Jonas Jacobson, en Unsplash
PÁGINA 51: Jonas Kakaroto, en Unsplash



